



# H. Cámara de Diputados de la Nación

## PROYECTO DE DECLARACIÓN

*La Cámara de Diputados de la Nación...*

DECLARA:

Declarar de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación el “Foro Permanente para el Desarrollo Ecoturístico de la Región del JAAUKANIGÁS”, organizado por la Municipalidad de Villa Ocampo y presidido por su Intendente, Sr. Enrique Paduán.

**Laura Carolina Castets**  
**Diputada Nacional**



# H. Cámara de Diputados de la Nación

## FUNDAMENTOS

Sr. Presidente,

El Sitio Ramsar Jaaukanigás comprende un área de aproximadamente 492.000 hectáreas que se ubican en el valle de inundación del río Paraná (Departamento General Obligado, nordeste de Santa Fe, Argentina). Esto lo convierte en uno de los Sitios Ramsar de mayor extensión en Argentina. Sus límites están constituidos por el paralelo 28° al Norte (límite entre Chaco y Santa Fe), las rutas 1 y 11 al Oeste, el Arroyo Malabrigo al Sur y el canal de navegación del Río Paraná al este (límite entre Corrientes y Santa Fe). Limita al Norte con el Sitio Ramsar Humedales Chaco. Su biodiversidad y el sistema hidrológico que abarca lo posicionan bajo la categoría de Humedal de Importancia Internacional. Además de abarcar un sector de la planicie de inundación del río Paraná medio, incluye un extenso complejo de ríos, lagunas, madrejones, pastizales inundados estacionalmente, bosques ribereños e islas. Su nombre, en lengua indígena de los abipones, significa “gentes del agua”.

Su designación como Sitio Ramsar fue hecha el 10 de octubre de 2001 ratificando su importancia a nivel internacional.

El hábitat de la Región del Jaaukanigás es ideal para un gran número de especies tales como *Lontra longicaudis*, *Tamandua tetradactyla*, *Chrysocyon brachyurus*, *Caiman yacaré*, *C. latirostris*, *Eunectes notaeus*, *Salvator merianae*, *Boiruna maculata*, e *Hydrops triangularis*. Hay una importante población de patos, incluyendo *Netta peposaca*, *Dendrocygna bicolor* y *D. viduata*; aves migratorias como *Calidris melanotos*, *C. fuscicollis*, *C. bairdii*, *Tringa melanoleuca*, *T. flavipes*, *T. solitaria* y *Limosa haemastica*. Asimismo, existe una rica vida acuática con alrededor de 300 especies ictícolas que son la clave de la economía regional dado que el 50% de la



## H. Cámara de Diputados de la Nación

población del área vive de la pesquería. Estas condiciones naturales destacan al Jaaukanigás como una región privilegiada para el ecoturismo, con un amplio abanico de circuitos y opciones para la observación de aves, safaris fotográficos, excursiones en kayak, pesca deportiva y otras actividades de importancia ecoturística.

Por este motivo, se ha creado el Foro Permanente para el Desarrollo Ecoturístico de la Región del Jaaukanigás; iniciativa ésta tomada por la Municipalidad de Villa Ocampo por propuesta de su Intendente, Sr. Enrique Paduán. Dicho Foro tiene como objeto agrupar a las autoridades de turismo de las distintas localidades interesadas en propiciar su desarrollo ecoturístico a través de la presentación y socialización de sus proyectos de inversión con vistas a identificar fuentes de financiamiento para fortalecer la infraestructura de la región y la difusión de la misma. Por otra parte, el Foro permite generar un ámbito de debate sobre las distintas cuestiones que atañen a la región vinculadas al desarrollo del ecoturismo, convocando a los distintos actores de la sociedad para escuchar sus propuestas e informar a la población sobre acontecimientos con impacto regional.

Es de destacar que en la reunión virtual del día 22/09/20 estuvieron presentes los responsables de las áreas de Turismo de las localidades de Avellaneda, Florencia, Las Garzas, Las Toscas, Reconquista y Villa Ocampo; presentando sus proyectos de inversión programados en la región. También participaron representantes del área de turismo de la Provincia de Santa Fe y del Ministerio de Ambiente de la Nación. Por otra parte, en dicha reunión, se conoció la situación actual en la que se encuentran los proyectos sobre humedales que se están tratando actualmente en comisión en nuestra Honorable Cámara y se presentó un informe sobre la preocupante situación de los fuegos extendidos en la misma.



## H. Cámara de Diputados de la Nación

Por lo expuesto Sr. Presidente, considero oportuno proponer esta declaración de interés para el Foro Permanente para el Desarrollo Ecoturístico de la Región Jaaukanigás, solicitando el acompañamiento de mis colegas para su oportuna aprobación.

**Laura Carolina Castets**  
**Diputada Nacional**

### FUENTES:

Giraud, Alejandro R.; Plan de Manejo de Ecoturismo del Sitio Ramsar Jaaukanigás; Comité Intersectorial de Manejo del Sitio Ramsar Jaaukanigás; 2017.

Stechina Alejandro y Sánchez Miguel; Ecoturismo: Una Alternativa Económica para el Desarrollo Sustentable en el Nordeste de Santa Fe. Facultad Regional Reconquista. Trabajo presentado en la Carrera de Licenciatura en Administración Rural de dicha Facultad.